

del Mercado se manifiesto para su uso, diuina  
benia en fangado del Equidestimo guerra el Consejo  
y Menor, y que Mayor lo vendiera a quien quisiera pre-  
terando auto de los Alcaldes Mayor para que no se pueda  
corrobar y Mayor y que Menor vendiera si se vendiera  
el Precio y uno que no se le podía pensar en virtud del  
Estado suyo siendo que con semejante Prohibición no  
llegaria el Caso de Abastecer este Común, a los Precios que  
se quisiera sino es a los que el quisiera, pues en no querien-  
do se excusaria diciendo no letencia guerra, para auto  
con el Alcaldes Mayor quien siendo que no queria a  
reglarle al Precio que se le haia suyo, para y todo  
con el Jefe del dho. don Bay Anton dueño del Mercado  
Historiam<sup>de</sup> empenandole para que se vierse algun Mercado  
para este Publico, aunque con gran Repugnancia lo hizo  
diciendo era de grania y seruis a dho. Alcaldes Mayor y  
su madre que lo mandaba y Justicia, y en esta forma real  
elo al Precio que se le puso, y poco dias despues boluieron  
otros dos Barcos con la misma especie de trigo y pararon otra  
diferencia como las antecedentes como consta y el testimonio  
que haie presente para que conste a esta Ciudad haue cumplido  
de con su Encargo no dexando conuenido lo que pretendian  
santo bien en las de beber y asurnido abastado siempre  
su madre en los Precios de lo qual haie presente para  
que seate esta Ciudad lo que debiere y content. Entendido  
esta Ciudad el dho. testimonio y a fuerza apruebo lo que

